ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	200 DE 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MAYO AL 31 DEMAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se Coordinó la fecha de Brigada de Salud con el Uriel Llacho de la OIM quien Coordina el programa Salud para la Paz en el Municipio de Vista Hermosa la cual se llevó a cabo los días 29 y 30 de Mayo en el punto de salud del AETCR la Cooperativa donde se prestaron los servicios de Especialidad en Pediatría y Ginecología; igualmente consulta médica, odontología, consulta Desarrollo control y crecimiento, atención al joven, planificación familiar implante yadel, control a las gestantes a las Personas en Proceso de Reincorporación y la comunidad del núcleo Veredal de la Cooperativa; Igualmente en este periodo se apoyó a los Personas en Proceso de Reincorporación en la reprogramación de citas especializadas con la NUEVA EPS teniendo en cuenta la Contingencia de COVID-19. Se continuo con la pedagogía en prevención, sintomatología y ruta de atención con la EPS y demás Instituciones de salud. Igualmente, en este periodo contractual se realizó la socialización de la ruta de acompañamiento que realiza la ARN a las PER que presentan problemas de seguridad y se compartió la cartilla pedagogía y seguridad.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continúa con las actividades dirigidas para las personas en el Programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las FARC-EP, para ello se realizan atenciones individuales para resolver dudas e inquietudes de procesos de bancarización, acreditación y salud. En este periodo contractual se realizó atención telefónica a la poblacion asignada de acuerdo a las directrices de Nivel Central; donde se reforzó orientación a las PER asignadas en relación a las medidas de prevención, sintomatología, signos de alerta de covid-19, así como protocolo de atención ("La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID 19", Igualmente se socializo protocolo de atención a las PER que presenten problemas de seguridad y se socializo y compartió la cartilla de prevención y seguridad.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo de ejecución del presente informe, se continúa con las actividades dirigidas para las personas en el Programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las prevenciones, sintomatología, signos de alerta de covid-19, así como protocolo de atención ("La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19"). Igualmente se apoyó en la digitación de las asistencias al SIR. Se dio trámite a la oferta educativa virtual ofrecida en convenio con el SENA, realizándose de forma telefónica socialización de la información con la población y se hizo envío del listado de potenciales participantes acorde a la información solicitada según posibilidades de conectividad, manejo de plataforma, equipo de cómputo e interés especial por alguno de los programas ofrecidos; Adjunto a esto se hizo ofrecimiento para participar en las capacitaciones virtuales de Formación para el Trabajo impartidas por el SENA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realizó reunión con las profesionales María Alexandra Barrera y María Angélica Sabogal con el fin de actualizar las gestiones realizadas (mapeo de actores externos) dentro del tema de corresponsabilidad; Teniendo como resultado la articulación con: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en tema de brigadas de salud y Proyecto Salud para la Paz, Comité Territorial de Reincorporación (CTR) donde se trataron temas de contingencia por Covid-19 y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) donde se adelanta el proyecto Integración Socioeconómica, Comunidad y Construcción de Paz Territorial con la iniciativa de adecuación del punto de atención en salud. Igualmente Se realizó socialización, apoyo y seguimiento a la Convocatoria Proyectos comunitarios desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil, que tiene como objetivo Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de iniciativas comunitarias que contribuyan a la reconciliación, la convivencia y la generación de garantías de no repetición en escenarios de reincorporación de exintegrantes FARC-EP. La convocatoria buscaba fortalecer las capacidades de gestión de estas organizaciones e impulsar las iniciativas territoriales que estas vienen adelantando a nivel local; igualmente buscaba además promover la vinculación de dichas organizaciones y de exintegrantes FARC-EP en la implementación de iniciativas de reconciliación, convivencia y construcción de paz incluidas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y otras agendas de incidencia comunitaria; logrando la vinculación de las PER del AETCR con la presentación a la Convocatoria.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo de ejecución del presente informe se han desarrollado actividades en este ítem, Las personas que se encuentran adelantando el Proceso de Reincorporación desde el antiguo ETCR la Cooperativa donde desarrollan actividades de tipo productivos que son gestionadas por comunidad FARC como lo son cultivo de caña, cultivo de Sacha Inchi es de anotar que estos Proyectos ya tienen el desembolso por parte de la ARN; Cría de aves de corral y cría de cerdos. Igualmente se realiza acompañamiento telefónico al Proyecto de ovinos financiado por la Gobernación del Meta que beneficia a 20 ex combatientes del cual ya se hizo entrega de los ovinos y los cuales se encuentran en la vereda Puerto Gabriel donde se logró alquilar el terreno para llevar a cabo el proyecto. se participó de la capacitación impartida por INVIMA e ICA el día 5 de mayo 2020 donde se fortalecieron conocimientos en temas de interés aplicables al campo productivo en los proyectos que se desarrollan de forma individual y colectiva; de forma directa el trámite ante el INVIMA acoge los proyectos colectivos del AETCR La Cooperativa (Sachapaz y Caña para la paz); de igual forma se participó de la capacitación impartida por FINAGRO en donde se ve una posibilidad de crecimiento e inversión a los pequeños productores que están en el proceso de reincorporación
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se adelantaron ocho reuniones que aportan a la implementacion de la estrategia territorial: 4 de mayo. Acompañamiento y seguimiento de a los procesos de Reincorporación. Reunión liderada por los Orientadores de Reincorporación; 5 de mayo. Capacitacion del programa camino diferencial de vida , una estrategia para la atencion y consolidacion de los proyectos de vida de NNAJ que salieron de la FAR-EP26/05/2020 6 de mayo. Seguimiento a las gestiones con actores externos, revisando las gestiones realizadas, avance de las mismas, así como revisión de soportes: actas, correos o evidencias que apoyen la gestión adelantada; 11 de mayo. Abordaje integral de la Ruta de atención en el programa Camino Diferencial. Esta capacitación estuvo a cargo de la profesional Maribel Moreno Sosa del nivel central; 12 de mayo. Capacitación implementación plataforma Teams. Teniendo en cuenta la modalidad de teletrabajo, se promueve el uso de esta herramienta tecnológica, facilitando la conectividad con el equipo de trabajo; 8 de mayo. Temas Centrales: trámite para las libretas militares en línea. Posteriormente, se abordó tema de SIVJRNP y JEP Rutas de ingreso de un postulado o colaborador o integrantes de las extintas FARC-EP, reconocimiento de beneficios en la JEP, a cargo de la Dra. Sandra Cuevas de la JEP. en este mismo espacio, se realiza seguimiento a la información registrada en el SIR y la necesidad de verificar el cargue de la misma; 19 de mayo. Seguimiento y acompañamiento al equipo facilitador, por parte de los orientadores de Reincorporación, en relación a los avances de las actividades designadas para el proceso de Reincorporación, así como mantener la dinámica y cohesión del trabajo en equipo como se ha desarrollado hasta el día de hoy; 26 de mayo. Reunión telefónica con los Orientadores de Reincorporación, profesional de salud y equipo facilitador de AETCR La Cooperativa, para revisión y seguimiento a los avances del proceso de Reincorporación y el 27 de mayo. Reunión virtual de seguimiento y acompañamiento, liderada por el Coordinador del Grupo Territorial Meta, Orientadores del proceso de Reincorporación, líder del antiguo ETCR, Equipo Facilitador y Enlace de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	200 DE 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MAYO AL 31 DEMAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se realizo Gestion Institucional debido a la emergencia sanitaria, mediante reuniones virtuales con la ONU, Alcaldia Muniipal de Vista Hermossa, Comunidad de las veredas aledañas al AETCR la Cooperativa, y OIM.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Entrega de planillas por correo electronico que dan reporte de las actividades desarrolladas con las PER de las actividades de reincorporación que realizan los excombatientes en el antiguo ETCR La Cooperativa (Vistahermosa) donde se llevaron a cabo las actividades virtuales al 100% de la poblacion asiganda. Así mismo en el marco del proyecto MFC y actividades individuales de acuerdo a la necesidad de las Personas en Proceso de Reincorporacion del Antiguo ETCR la Cooperativa; Se dio respuesta oportuna a la información solicitada en las fechas estipuladas relacionadas con las actividades propias de los PER y su proceso de reincorporación. Se han enviado base conjunta, las bitácoras de actividades de los facilitadores correspondientes debidamente diligenciadas, además los informes de actividades de reincorporación solicitados por la oficina de prensa de ARN del Grupo Territorial Meta – Orinoquía.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo se realizó para entrega entrega de formato digital y físico, del informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2020, en las fechas estipuladas para su revisión y gestión; además se adjunta el soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes en cuestión. Se realizó gestión a las solicitudes allegadas vía correo electrónico, con respuesta oportuna a los correos emitidos por el Coordinador y los enlaces.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	se participó en conjunto con el orientador productivo ARN Luis Alberto Martinez en articulación con PNUD y la directiva de la cooperativa COOPROAGROMETA en el diligenciamiento de la herramienta KOBO, donde se dío alcance al manejo que se esta teniendo de parte de la cooperativa hacia los asociados durante el periodo de cuarentena obligatoria y como esta ha influido en desarrollo de la implementación de los proyectos productivos colectivos (Sachapaz y Caña para la paz)
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimineto a las obligaciones generales y demas contenidas en el presente Contrato.

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"